



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
 Administración 2025 – 2027
 “2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
 TRIGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

30 ª.
 Sesión
 ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las trece horas del día tres del mes de Septiembre del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **Lic. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal, **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **TRIGESIMA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
LIC. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA AVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Trigesima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



30 ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la **TRIGESIMA** sesión ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior; -----

CUARTO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación de las obras y/o acciones de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 (FEFOM 2025); -----

QUINTO. - Análisis y aprobación de la Comisión de Honor y Justicia Municipal de Chiconcuac; -----

SEXTO. - Autorización para realizar un movimiento de baja de un bien en el inventario de Bienes Muebles por error en la captura; -----

SEPTIMO. - Toma de Protesta de la Defensora de Derechos Humanos; -----

OCTAVO. - Asuntos Generales; y -----

NOVENO. - Declaración de Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es **Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior**, en este momento informo que el acta de la sesión pasada se les remitió a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta anterior y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del acta de la Sesión Anterior, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se hace del conocimiento que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos; **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de las obras y/o acciones de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 (FEFOM 2025)**; al respecto me permito informar que el pasado día 27 de agosto del Presente año, se recibió un oficio firmado por el Ing. Arturo de la Sancha Rodríguez, Director de Obras Publicas, en el que solicita en la presente Sesión de Cabildo, presentar el listado de las obras a realizarse de los recursos Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del ejercicio fiscal 2025 (FEFOM 2025), de la cual se requiere tenga la aprobación de este órgano deliberante para que en el menor tiempo posible, dar inicio a las mismas; no omito manifestar, que la décima sesión ordinaria de cabildo, se aprobó un paquete de siete obras a realizarse con estos recursos por un techo financiero asignado de 8,520,537.89 pesos; pero ahora bajo la responsabilidad del Ing. Arturo de la Sancha, se estarían realizando 10 obras con el mismo monto de recursos del FEFOM 2025, en este momento pasa el director de Obras Públicas para exponer, el presente punto.-----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



30 ª.
 Sesión
 ordinaria

El Ing. Arturo de la Sancha menciona lo siguiente, buenas tardes, recuerden ustedes que habíamos comentado anteriormente, que teníamos 2 recursos uno que era el FAISMUN y un recurso FEFOM para complemento ya de las obras, en la sesión pasada ustedes me aprobaron los recursos FAISMUN, y el objetivo de hoy es que me aprueben las obras con recurso FEFOM, ya también se cuentan con las fichas de estas obras en plataforma, de echo mañana tenemos que estar en Toluca Sr. Presidente, para ingresar todas estas fichas e ingresar la sesión de hoy en vía USB, y también de manera impresa con las certificaciones, recuerden ustedes que se les había comentado, que íbamos a estar platicando a través del cabildo para que ustedes aprobaran estas obras, con esto damos cumplimiento a los fondos que se tenían asignados para este año 2025, y creo que sería hasta ahí de las obras que se habían proyectado o si se llegaran a ejercer algunos recursos o a bajar algunos recursos más, pues ya les avisaríamos, pero si requiero el visto bueno de ustedes para poderlo ingresar al mismo gobierno, lamentablemente ahorita fue que subimos fichas técnicas a la plataforma estatal, desde recurso FEFOM, nos autorizaron expediente, después de ahí en inversión, nos dijeron ya tienes el cuadro listo o de manera formal, ahorita nos acaban de emitir el oficio, donde tenemos que ingresarlo vía electrónica y vía impresa para mañana ya ingresarlo. Posteriormente nos van a remitir un oficio, posterior de ahí, señor presidente seguro van a llamarlo, para ir a recoger y a firmar el oficio, con la autorización de estos recursos y a partir de ahí, ya le empiezan a mandar las ministraciones, que ya no son ministraciones, ya que seguramente le van a reportar una cierta cantidad para que cumplamos con el techo financiero de esta parte que son los \$8,520,537.89, que estaban restantes de ejercer o aprobar por parte del gobierno, entonces pues aquí tenemos 10 obras que serían prácticamente lo último para poder aprobar y pues pido la anuencia de ustedes, para que hoy mismo se tenga la certificación de ustedes, a través del Secretario del Ayuntamiento y poderla gravar en una memoria y llevarla mañana. -----

El Secretario comenta que si existe alguna duda y/o pregunta. -----

El Tercer Regidor menciona, ahorita nos van a explicar las obras que se van a realizar. -----

El Director de Obras menciona, con gusto ahorita las vamos a explicar tenemos una obra que es construcción de drenaje sanitario y red de agua potable en calle Juárez 1, 252.65 en San Pablito, Chiconcuac, ahí contamos con Juárez 1, Juárez 2, Juárez 3 hasta Juárez 5, bueno en esta calle no se cuenta con drenaje y agua potable. -----

El Tercer Regidor comenta, perdón que lo interrumpa Director en esta calle, ya nos comentaron que iban a meter drenaje. -----

El Director comenta que la que aprobaron fue la Calle Juárez 3, y esa esta aprobada como pavimentación. -----

El Tercer Regidor comenta son 2 calles las cuales se van a pavimentar. -----

El Director menciona, tenemos ahorita Juárez 1, en donde le hace falta drenaje y agua potable, la siguiente es Juárez 2 que solo le falta agua potable, ya tiene drenaje y la Juárez 3, el día que yo visite a los vecinos, me comentaron que ya tenemos agua potable y drenaje solo nos falta la pavimentación, incluso mencionan que ya había algunos oficios girados para la pavimentación de su calle. -----

El Tercer Regidor comenta, yo que recuerde se le iba meter pavimentación a Juárez 1 y se esta aprobando otra vez aquí. -----

El Director comenta, la que aprobamos aquí con el recurso de FAISMUN, fue la Juárez 3, como pavimentación y en este fondo esta Juárez 1 y Juárez 2. Además de las siguientes obras: -----

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 FEFOM (2025)			
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



30^a.
 Sesión
 ordinaria

1	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ 1, DEL CAD 0+000 AL 0+252.65 EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$1,260,000.00
2	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ 2 DEL CAD 0+000 AL 0+203.26 EN SAN PABLITO CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$160,089.65
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA 1RA. CDA. SAN JOAQUIN DEL CAD 0+000 AL 0.088.20 EN LAS JOYAS, CHICONCUAC	LAS JOYAS, CHICONCUAC	\$1,249,187.51
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE POPOCATEPETL DEL CAD 0+000 AL 0418 DE CALLE FRESNOS A CALLE INSURGENTES EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$2,325,460.00
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ALAMOS DEL CAD 0+000 AL 0+578.95 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, CHICONCUAC	SANTA MARIA , CHICONCUAC	\$685,621.43
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE XOCHIMILCO PONIENTE DE CAD 0+000 AL 0+220 DE LA CALLE MARFIL A CAMINO VIEJO A ZAPOTLAN EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$287,866.64
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RIO XALAPNGO NORTE DEL CAD 0+000 AL 0+399.20 ENTRE CALLE PROL HIDALGO SUR E IXTEPEC EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$383,267.49
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SAN RAFAEL DEL CAD 0+000 AL 0+400.44 ENTRE CALLE PROL HIDALGO SUR E IXTEPEC EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$533,055.54
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SILVERIO PEREZ DEL CAD 0+000 AL 0+190 EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$215,899.98
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA ESTACION DE BOMBEROS, SAN PEDRO CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$1,420,089.65
			\$8,520,537.89

Estas obras nos importan los \$8,520,537.89 pesos. -----

El Tercer Regidor comenta la calle Silverio Pérez, en que área esta de ahí de San Pablito. -----

El Director comenta, son 190 metros ahí en la comunidad de San Pablito y esta ubicada, si me da permiso que se la ubique, porque no recuerdo en que calles esta, pero si esta ubicada ahí. -----

La Sindico menciona, es la primera que esta viniendo de mamut, da vuelta a la derecha, esa es Silverio. -----

El Tercer Regidor menciona, es la de Silverio Muñoz. -----

La Sindico dice si es esa. -----

El Tercer Regidor menciona, una sugerencia Director, que para la siguiente vez nos desglosara cada obra, por ejemplo ahorita esto de la luz, este alumbrado cuánto cuesta un poste y en cuanto sale el cableado y las lámparas que van a poner, desafortunadamente o afortunadamente, estoy trabajando ese aspecto, y me doy a la idea, no está muy larga la calle, preguntaba la posteria a que distancia se pone cada poste, aquí menciona que son 190 metros, alguien me comentaba que van cada 50 metros, entonces se ocuparían 4 postes para esa calle, no se que costo tienen los postes. -----

El Director comenta, le soy sincero no recuerdo ahorita cual es el costo de cada poste, no traigo el dato, pero le comento ya tenemos el expediente técnico, además antes de iniciar -----



30^a.
Sesión
ordinaria

obra vamos a formar un comité de obra con la contraloría y repartimos los expedientes al comité. -----

El Tercer Regidor menciona, yo he checado el precio de las lámparas y más o menos me doy a la idea, y máximo son 5 lámparas, y a mí se me hace muy elevado el presupuesto, no le voy a pedir que se actualice, pero yo le pido ese favor, que para otra ocasión nos desglosé bien, el costo de cada material, que se va a ocupar. -----

El Director comenta, que no le ve ningún problema, también si usted quisiera y tuviera un espacio lo invito a checar el expediente en la oficina de Obras Públicas, ahí lo tenemos ya preparados, reitero toda esta información se sube a plataforma le dan visto bueno allá, y anteriormente se realizaba, hoy en día nos están checando los análisis de precios, los precios que estén dentro del mercado, que es lo que nos están pidiendo, pero con gusto y ahí estoy a la orden, si necesitan algo más.-----

El Secretario comenta que si existe alguna duda y/o pregunta. -----

El Sexto Regidor refiere, aprovechando la ocasión que esta aquí Ingeniero, yo si quisiera que informe a la ciudadanía los lineamientos que se tomaron para llevar a cabo estas obras, a efecto que para el ejercicio fiscal 2026, la gente que tiene la necesidad de alguna obra dentro de su comunidad y de su barrio se acerque y se realicen las gestiones necesarias para que se ejecuten estas obras, esto con la finalidad de que sea equitativo en todos y cada uno de los barrios, y de las colonias, que conforman el municipio de Chiconcuac, entonces si quisiera que nos de los lineamientos los cuales se tomaron en consideración, a efecto de hacer este listado de obras para poderlas aprobar, para que en el próximo ejercicio fiscal 2026, se acerquen y se pueda proponer, para hacer la solicitud y/o la gestión ese es una; el segundo punto Ingeniero, en la sesión antepasada se aprobó un recurso para el bacheo, hay vecinos que se me han acercado y ese bacheo como tal no se concluyó, ahí en la esquina de Hidalgo y Xochimilco, hicieron la excavación para bachear, pero dejaron 2 tramos sin bacheo, no se si ya iniciaste a aplicar la cuestión de ese recurso, que se te aprobó, o que paso con esas cuestiones, si es verdad bachearon de allá para acá, pero dejaron esos hoyos y están causando malestar. -----

El Director menciona, recuerden ustedes que aquí se trabajo a marchas forzadas para liberar el recurso, estas obras, fueron algunas propuestas, de echo el señor presidente me puso una persona para ver las necesidades en las comunidades, entonces cuando vamos a las comunidades, hay gente que si nos apoya, pero hay gente que ahí se queda, entonces retomamos algunas cuestiones de lo que ya ustedes habían aprobado, les complementamos algunas obras, algunos detalles, rellenamos para poder ajustar a esta situación. Hoy en día allá en la oficina se han acercado, muchas gentes, que llevan peticiones, voy a poner el ejemplo que antier se acercaron las personas de Santa María y ellos quieren hacer una delegación , en un predio en donde demolieron una estructura que ya esta ahí en mal estado, que por cierto pidieron la maquina y el camión de volteo, para limpiar ahí, ya que están tirando mucha basura, fui a observar con ellos y justamente, ya el presidente instruyo que se apoyara con la maquina para limpiar ese predio, entonces estas personas dicen aquí queremos hacer una delegación, entonces como podemos hacerle para que el municipio nos ayude; entonces yo a la gente que va les pido que nos hagan un oficio de petición dirigido al presidente, y que el terreno este libre de gravamen no es particular y que tengamos ciertas situaciones a la mano, porque para poder emplear un recurso, sino es vía pública o lo vamos a hacer en un predio, tiene que tener libertad de gravamen, y que además que este condicionado a que sea propiedad municipal, en ese tenor le estamos pidiendo los documentos para que ellos mismos vallan acercándose, y hay gente que quiere agua potable, drenaje, etc. Yo les decía que si por Enero o Febrero y todavía estoy aquí, podamos, reunirnos, y si ustedes también tienen peticiones se las hagan llegar al presidente, porque es muy cierto de donde agarramos hoy y ya urge esto, entonces es importante que si tienen alguna petición, que tengan algunas carencias, y que tengan hacer uso del oficio les vamos a considerar que para el próximo año, pues podamos meternos en esto, y si son aprobados por plataforma adelante, ese es el tenor. En el caso del bacheo,

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



30 ª.
Sesión
ordinaria

pedimos que nos apoyaran con un poquito de material, para tapar ahí algunos cráteres que había en calle Xochimilco, y al final cuando ustedes metían el pico, se levantaban las costras de pavimento, por eso se hizo un bachesote, por ahí por donde se paran las combis, les dije que iniciaran ahí, y solo trajeron un camión de material, entonces el material hasta donde nos alcanzó, finalmente hasta ahí se quedó, y finalmente en un cabildo ustedes aprobaron un punto para el bacheo, lo tengo que llevar a una licitación restringida por el monto que aprobaron, aprobaron arriba de \$650,000.00 pesos, entonces estamos trabajando en estas licitaciones, entonces si les pido ahorita que me esperen conforme va el proceso, lo estamos trabajando a tiempos mínimos, para que lo podamos hacer lo más pronto posible, también quiero comentarles que hay un problema en el drenaje, que a ustedes como vecinos también les afecta; a ustedes regidores les ha llegado el rumor que aquí en Xochimilco se inunda, ayer tuvimos una inundación muy fuerte, ahí tenemos un problema, ya que casi a llegar a Hidalgo, tenemos un pozo de visita que estuvo el vactor hace 8 días sondeando y no lo pudimos destapar, dicen que era un tubito muy chiquito y esta taponeado, al principio paso la sonda, y el vactor era prestado; pero después la recoger ya costaba mucho trabajo, entonces les dije que den ahí, porque íbamos a tener que pagar hasta mantenimiento de un vactor, que no es ni del municipio, en pocas palabras ya no lo pudimos destapar, la propuesta que yo le hice al director de Servicios Públicos y los vecinos que se acercaron ahí también hicieron ese comentario, es que sabe que tiene que hacer, es conectar este pozo que esta tapado, hacia el drenaje profundo que viene de Boulevard Hidalgo, ahí son mas o menos 17 metros de tubo, ahí que tenemos que hacer conectar ese pozo hacia el drenaje profundo y siento yo que aliviaríamos ese detalle, entonces no lo vamos a hacer ahorita, porque se me viene toda el agua que viene de Chiautla, ya estuve platicando con la directora de Chiautla, para que eche andar el cárcamo que tiene en Santa Catarina, pero son unas bombas pequeñas que ellos tienen, y quien sabe que paso con CFE y ellos y les bajaron las cuchillas, pero creo que ya se conectaron a la brava y así están bombeando, por eso tenemos ese problema, esa agua de ahí se nos viene para acá y por eso se inunda Xochimilco, y es agua negra además de. Independientemente que yo soy de ahí, ya fui y reclame, porque me toca cuidar la playera y estoy trabajando acá, te van a taponear tus pozos, y al rato lejos de que te sirva este drenaje, las gentes de ahí le han puesto cemento, y si están trabajando a medio tubo la situación, eso es lo que ellos comentaban y ya Chiautla me dijo ya estoy trabajando que más puedo hacer, yo le comente pon tus bombas 24 horas y todos los días; pero es por eso Xochimilco se nos inunda por esa situación, es por el drenaje que vota de Chiautla, y mas con esa lluvia de ayer. También quiero comentarle que en cárcamo de Xolache, ayer en la tarde estuvimos trabajando ahí con las 2 bombas, son bombas pequeñas, ahí en el futuro se tiene que comprar una bomba más grande, porque no nos daremos abasto, mencionarles que se nos fue un rato la luz, pero hicimos lo propio y volvimos a echar a andar el cárcamo. -----

El Tercer regidor menciona, ya esta autorizado el mantenimiento de cárcamos, cuando inicia con eso por ejemplo aquí en el cárcamo de San Miguel y el de San Pablito, yo allá en el de San Pablito tengo comunicación con el operador el Sr, Magayo, y me comenta que la única bomba que esta trabajando ya empieza a fallar, entonces le pido de favor a nombre de la población, va a ser una broncota si se llega a descomponer esa bomba, va a ser una bronquisima para que le de la apurancia en ese sentido a los dos cárcamos. -----

El Director menciona, es lo mismo que con el bacheo, necesito hacer la licitación para iniciar con el mantenimiento, y en ese sentido hay que contratar a gente que sepa de la licitación, porque luego subcontratan y eso nos genera más costo y nos atrasa más en el trabajo. A la persona que les estaba dando mantenimiento ya le mandé su licitación invita, y si tu tienes algunos colegas más que vengan para hacer la licitación, y tienen que cumplir con todo lo que dice el libro décimo segundo, ya lo platicábamos nosotros en el comité interno, persona que no cumpla no la estamos aceptando ¿por qué? Por qué al ratito, nos vamos a meter en problemas, hoy en día ya cualquier documentación viene con código de barras, código QR, y en cualquier momento lo podemos checar, entonces sino tiene esa documentación, no se

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



30 a.
 Sesión
 ordinaria

están contratando, y si ustedes me mandan a empresas, solo que cumplan con los requisitos, sino se les dirá por qué no se están considerando; precisamente ahorita estoy checando eso, y lo que usted menciona es muy cierto, hay que reparar una bomba de San Pablito y otra bomba de acá de San Miguel, porque estoy trabajando con una bomba grande y dos chiquitas, pero no dan abasto, en el caso de San Pablito tengo 2 bombas chicas, lo mismo en Xolache, ¿pero qué está pasando?, toda el agua que viene de 16 de septiembre de San Pablito toda el agua se concentra en el cárcamo de San Miguel, entonces, no es que se le dé prioridad a este cárcamo pero si urge trabajar en el mismo, porque si se llega a reventar la bomba nos metemos en un problemón.-----

El Tercer Regidor menciona, si es necesario que este cárcamo de San Miguel, este al 100, porque no sirve que manden el agua allá, porque nada más circula. Otro asunto del cárcamo ¿Usted tendrá injerencia, ya tiene tiempo atrás mandaron a arreglar la bomba y hasta donde sé, esa bomba no la han regresado, le pregunte a la empresa que fue a meter mano, y me comentan que la bomba ya no sirve, y les conteste que independientemente que sirva esa bomba o no, debe de estar en el cárcamo, digo porque no la traen, y comenta la empresa que no les han pagado el servicio que se le dio, usted tiene injerencia en eso? ----

El Director menciona, desconozco y no se me ha hecho mención, que nos vallan a cobrar algo por el servicio que se le ha hecho, se hicieron unos trabajos ahí en San Pablito con la Licenciada Marina y aquí en San Miguel y ya se pagaron, yo elabore toda la papelería para que se les pudiera pagar a esas gentes. Esa bomba, yo recuerdo que usted fue a visitarme a la oficina, y me preguntaba de esa bomba, y le dije hay que recuperarlas porque están inventariadas e imagínese ahorita se me pierde a mí, y yo voy a ser el responsable, entonces hable con el responsable que la tiene, entonces me comenta que cuando nosotros se la pidamos, no las devuelve y si la voy a solicitar, porque está bajo mi resguardo. -----

El Tercer Regidor menciona, la vez pasada con la presidenta Catalina, se quería sacar chatarra o no sé qué, y se hizo un relajo, afortunadamente hasta ahorita la gente del pueblo pues no se había enterado de que esta la bomba, entonces yo le encargo porfa, que se recupere esa bamba sirva o no sirva. -----

El Director menciona, deme oportunidad de aquí al viernes, ya que mañana salimos a Toluca, y si quiero recibirla yo, y le voy a echar una llamadita, para que nos la entregue, me acompaña usted, para que vea que ya esta la bomba ahí, también la chequemos, de acuerdo al inventario que nosotros tenemos, si comento al momento que yo recibo la dirección hay muchas cosas que se están revisando, pero no hay nada perdido, y el día viernes, la tenemos por ahí. -----

El Secretario menciona, algún otro comentario señores ediles, se le da las gracias al Ingeniero. -----

Al no existir comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación del presente punto, sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	X
En contra									
Abstención									

Se informa que el **CUARTO** punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

ACUERDO N°. 102

PRIMERO. – En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Coordinación Fiscal; artículo 232, 233, 238 del Código Financiero del Estado de México y municipios; así como el Artículo 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de las obras y/o**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



acciones de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 (FEFOM 2025).-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en los lugares de mayor concurrencia dentro del territorio municipal. -----

30 ª.
 Sesión
 ordinaria

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 FEFOM (2025)			
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ 1, DEL CAD 0+000 AL 0+252.65 EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$1,260,000.00
2	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ 2 DEL CAD 0+000 AL 0+203.26 EN SAN PABLITO CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$160,089.65
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA 1RA. CDA. SAN JOAQUIN DEL CAD 0+000 AL 0.088.20 EN LAS JOYAS, CHICONCUAC	LAS JOYAS, CHICONCUAC	\$1,249,187.51
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE POPOCATEPETL DEL CAD 0+000 AL 0418 DE CALLE FRESNOS A CALLE INSURGENTES EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$2,325,460.00
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ALAMOS DEL CAD 0+000 AL 0+578.95 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, CHICONCUAC	SANTA MARIA , CHICONCUAC	\$685,621.43
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE XOCHIMILCO PONIENTE DE CAD 0+000 AL 0+220 DE LA CALLE MARFIL A CAMINO VIEJO A ZAPOTLAN EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$287,866.64
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RIO XALAPNGO NORTE DEL CAD 0+000 AL 0+399.20 ENTRE CALLE PROL HIDALGO SUR E IXTEPEC EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$383,267.49
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SAN RAFAEL DEL CAD 0+000 AL 0+400.44 ENTRE CALLE PROL HIDALGO SUR E IXTEPEC EN SAN PEDRO, CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$533,055.54
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SILVERIO PEREZ DEL CAD 0+000 AL 0+190 EN SAN PABLITO, CHICONCUAC	SAN PABLITO, CHICONCUAC	\$215,899.98
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA ESTACION DE BOMBEROS, SAN PEDRO CHICONCUAC	SAN PEDRO, CHICONCUAC	\$1,420,089.65
			\$8,520,537.89

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



30ª.
Sesión
ordinaria

Es cuánto. -----
En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el numeral **QUINTO** punto del orden del día tenemos: **Análisis y aprobación de la Comisión de Honor y Justicia Municipal de Chiconcuac**, para el presente punto deseo hacer mención a lo establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, la cual nos refiere en su artículo 160 que la Comisión de Honor y Justicia, es un órgano colegiado que tendrá como atribución llevar a cabo, en el ámbito de su competencia, los procedimientos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales de conformidad con lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal y la Ley General, cuando incumplan: -----

- I. Con los requisitos de permanencia que se establecen en la Ley General, esta Ley y demás disposiciones legales aplicables; -----
- II. Con las obligaciones establecidas en la Ley General, esta Ley y los ordenamientos jurídicos internos que rigen su actuar; y -----
- III. Con el régimen disciplinario establecido en esta Ley. -----

Artículo 161.- Las Instituciones Policiales establecerán una Comisión de Honor y Justicia, que estará integrada por: -----

- I. Un presidente que tendrá voto de calidad; -----
- II. Un secretario que será el titular del jurídico de la Institución y contará con voz y voto; y -----
- III. Un representante de la unidad operativa de investigación, prevención o reacción según sea el caso. -----

El presidente y el representante serán designados por el titular de la dependencia. -----

3. Funciones Principales. -----

La Comisión tiene como función principal la aplicación de las sanciones a los miembros del cuerpo de Seguridad Pública municipal por faltas graves a la disciplina, a la moral y al honor, además de reconocer la conducta sobresaliente en el desempeño de sus funciones. -----

4.- Propuesta de integrantes: -----

PRESIDENTE: Lic. José Eutiquio Sánchez Flores, secretario del Ayuntamiento. -----

SECRETARIO: Lic. Héctor Horacio Espejel Guzmán, Encargado de Despacho de la Unidad Jurídica. -----

UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN O REACCIÓN: Lic. Miguel Ángel Flores Rodríguez, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública. -----

El Secretario menciona, si existe algún otro comentario. -----

Al no existir comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación del presente punto, sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	X
En contra									
Abstención									

Se informa que el **QUINTO** punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

ACUERDO N°. 103 -----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



30 ª.
Sesión
ordinaria

Estado Libre y Soberano de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el **Análisis y aprobación de la Comisión de Honor y Justicia Municipal de Chiconcuac.** -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en los lugares de mayor concurrencia dentro del territorio municipal. -----

Es cuánto. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el numeral **SEXTO Autorización para realizar un movimiento de baja de un bien en el inventario de Bienes Muebles por error en la captura;** para el presente punto hago del conocimiento de este cuerpo edilicio que para el informe trimestral se manda en el mes de junio al Órgano Superior De Fiscalización del Estado de México, se realiza la captura y actualización de los inventarios en el que se agregan los bienes que han sido adquiridos durante la presente administración, en este sentido al realizar la captura de los bienes por un error el bien correspondiente a la patrulla tipo Sentra que fue asignado a la Dirección de Seguridad Publica, fue dado del ata en dos ocasiones asignado a este bien el numero CHIC-0-084-104-000700 en la primera ocasión que fue capturado y posteriormente en la otra captura se le asignó el número de inventario CHIC-0-084-104-000740, por lo que se solicita la autorización de dar de baja en el inventario la unidad con numero CHIC-0-084-104-000740. Haciendo la aclaración que únicamente es una baja de carácter administrativo y no es una baja física ya que el bien continua en servicio en el área asignado. -----

El secretario comenta, si tiene algún comentario al respecto sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

El Sexto Regidor, pregunta ¿Qué unidad es? -----

El secretario menciona, es la Unidad 060, que se encuentra en Seguridad Pública, como bien lo mencionamos es algo administrativo, para que coincidan las cuentas contables, es la patrulla nueva. -----

El Tercer Regidor comenta, ese trabajo ¿a quién le corresponde realizar? -----

El secretario comenta, es una labor de la misma secretaria del ayuntamiento, ya que nosotros tenemos a cargo los bienes muebles, y en esta ocasión fue un error de captura. -

El Sexto Regidor comenta, que si es el mismo vehículo. -----

El Secretario, menciona que así es. -----

El Tercer Regidor menciona, ¿Qué no tendremos después observaciones, como en otras ocasiones? -----

El Secretario, menciona que no. -----

Al no existir más comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto al presente punto; sírvanse a manifestarlo; se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	X
En contra									
Abstención									

Se informa que el **SEXTO** punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

ACUERDO N°. 104 -----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos realizar un

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



movimiento de baja de un bien en el inventario de Bienes Muebles por error en la captura;

30ª.
Sesión
ordinaria

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en los lugares de mayor concurrencia dentro del territorio municipal. -----

Es cuánto. -----
En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el numeral **SEPTIMO** y corresponde a la **Toma de Protesta de la Defensora de Derechos Humanos**, en este momento hago del conocimiento del cabildo, que atendiendo a lo señalado por el Artículo 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y dando cumplimiento al punto V de la convocatoria aprobada por este cuerpo edilicio en la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, y que hace referencia a la Toma de Protesta de la persona designada por el Cabildo en el que nos señala que "La toma de protesta del Defensor municipal de Derechos Humanos, se realizará en sesión de cabildo, en la que estará presente la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México o quien lo represente"; en este sentido esta Secretaria del Ayuntamiento, envió invitación a la Presidenta por ministerio de Ley de la de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; por lo que en atención a la invitación realizada se comisionó al Lic. Mireya Crisanto Flores, quien es la Encargada del Despacho de la visitaduría General con sede en Nezahualcóyotl como representante la CODHEM va formar parte de esta relevante actividad y que es de gran trascendencia para nuestro municipio; por lo que en este momento solicito la Presencia de la Lic. Aidé Lucia Escobar Sánchez, quien fue designada por el Cabildo en la vigésima séptima sesión ordinaria de cabildo, como Defensora Municipal de Derechos Humanos, por lo que en este momento se le realizara la toma de protesta de ley por parte del Lic. Rafael Vázquez de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional de Chiconcuac.-----

En este momento el presidente hace mención a la Lic. Aidé Lucia Escobar Sánchez, ya que ha sido nombrada para ocupar el cargo de Defensora Municipal de los Derechos Humanos. Por lo que le pregunto: -----

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y LOS ORDENAMIENTOS LEGALES DEL MUNICIPIO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU CARGO" ----

La Lic. Aidé Lucia Sánchez Escobar, contesta "si protesto". -----

El presidente solicita a la Lic. Mireya Crisanto Flores, quien es la Encargada del Despacho de la visitaduría General con sede en Nezahualcóyotl como representante la CODHEM al representante del Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, nos brinde algunas palabras con motivo del presente acto que acabamos presenciar. -----

La Lic. Mireya Crisanto Flores, menciona buenas tardes a todos y reciban un cordial saludo de la presidenta por ministerio de ley La Maestra Fabiola Malpica Hernández, me pidió encarecidamente que les manda un saludo de su parte, por diversas actividades ella no pudo estar presente con ustedes, pero me encargo ser la portavoz de la felicitación para ustedes los integrantes del cabildo, por haber cumplido con el proceso de selección y designación, del defensor municipal, lo que claramente demuestra la importancia de este ayuntamiento le están dando a este tema de los derechos humanos, muchas felicidades Licenciada Aidé, y muchas gracias al cuerpo edilicio. -----

El presidente le refiere a la Lic. Mireya Crisanto Flores, muchas gracias, y envíele de nuestra parte un cordial saludo de aquí de Chiconcuac, y tiene las puertas abiertas cuando guste licenciada. -----

La Lic. Mireya Crisanto Flores, menciona muchas gracias y yo le hare llegar sus saludos. ----



30^a.
Sesión
ordinaria

El secretario, expresa; es cuanto, en lo referente a este punto. -----
 El presidente solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.
 El secretario menciona, con gusto presidente y el siguiente punto del orden del día es el **OCTAVO** relativo a **Asuntos Generales**, en este momento hago del conocimiento de los integrantes del cabildo que no se registraron puntos a tratar en asuntos generales. -----
 Es cuanto señor presidente -----
 El presidente expresa continúe secretario con el siguiente punto del orden del día. -----
 secretario: Con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día es el **NOVENO** y corresponde a la **Clausura de la sesión**. -----
 En uso de la voz el presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día tres de septiembre del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la **TRIGESIMA** Sesión Ordinaria de Cabildo. -----



C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO



LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA



C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR





30 ª.
Sesión
ordinaria

C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA

C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR

LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR

C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA

LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC